



Institución Educativa
"JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"
Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal mediante
Resolución N°. 170001723 de 6 de Agosto de 2024
NIT 809005293-9 DANE 173001010508

CIRCULAR N° 052

FECHA: 5 de Agosto 2025

PARA: Padres de flia, acudientes, cuidadores y estudiantes joaquinenses de todas las sedes y jornadas.

DE: Rectoría

ASUNTO: No clase 8 de Agosto por la convocatoria de la circular 446 de la Semibagué para asistir a la invitación de la primera jornada de los juegos deportivos, recreativos y culturales del magisterio.

Apreciada comunidad de padres, madres y tutores.
Reciban en nombre de la Institución Educativa José Joaquín Flórez Hernández un cordial saludo.

Les informamos que el próximo 8 de Agosto **NO HABRÁ CLASE** en ninguna de las sedes y jornadas, debido a la convocatoria hecha por la secretaria de educación municipal para asistir a la primera jornada de los juegos deportivos, recreativos y culturales del magisterio.

De acuerdo a lo anterior retomamos a clase en el horario habitual el día Lunes 11 de Agosto.

Nota: Los estudiantes de once grado **NO ASISTEN A CLASE** el 11 de Agosto debido a que este día será compensatorio por la jornada de presentación de la prueba icfes once 2025 el día anterior.

Se anexa circular 446 de la Semibagué.

Cordialmente,

Lambero Gardía
Rector



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección Administrativo y Financiera



CIRCULAR No. 446

1730

Ibagué, 4 de Agosto de 2025

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y PLANTA CENTRAL.

ASUNTO: Invitación a la Primera Jornada de los Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio 2025

En el marco del Plan de Bienestar Laboral y con el propósito de fortalecer la calidad de vida de los servidores públicos del sector educativo, nos complace extenderles una cordial invitación a la **Primera Jornada de los Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio 2025**, que se llevará a cabo en el municipio de Ibagué.

Este evento, que por más de 10 años ha sido símbolo de integración, recreación y orgullo institucional, busca fomentar los valores del deporte, el folclor y la cultura como pilares del desarrollo humano, el bienestar emocional y la convivencia en el entorno escolar.

Fecha: 8 de agosto

Hora: 7 a.m.

Lugar: Coliseo Mayor Parque Deportivo

Durante esta jornada se desarrollarán actividades deportivas, culturales y recreativas dirigidas a directivos docentes, docentes, personal administrativo, promoviendo espacios de integración y sano esparcimiento.

La participación activa de cada uno de ustedes no solo fortalece el espíritu de equipo y pertenencia institucional, sino que también contribuye al bienestar físico, mental y emocional de toda nuestra comunidad educativa.

Agradecemos su compromiso y los invitamos a sumarse con entusiasmo a esta primera jornada.

Para lo cual tenemos las siguientes disposiciones:

- ✓ Todos los Deportistas deben llevar su documento de identificación para poder competir
- ✓ El día de la Inauguración todos debemos estar a las 7 a.m. en el coliseo mayor del parque deportivo
- ✓ Se recomienda NO llevar vehículos, los parqueaderos son limitados
- ✓ Estarán disponibles ambulancias de manera permanente, si se requiere, por favor comunicarse de manera inmediata con la persona que coordina por parte del operador JAVIER CHAVEZ número de contacto: 3126594594 o con la compañera



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección Administrativo y Financiera



Alexandra Montalvo, la profesional en salud y seguridad en el trabajo
contacto:3142516009.

- ✓ La modalidad de Billar se realizará en la segunda jornada de acuerdo a programación. Por lo tanto, los participantes deben presentarse en el lugar del evento, de acuerdo a programación.
- ✓ La modalidad de Atletismo se realizará en la Pista atlética del PARQUE DEPORTIVO, de acuerdo a programación en la segunda jornada
- ✓ Para la primera jornada está programado la inauguración de los juegos del magisterio, el desfile de las Instituciones educativas donde salen en el máximo 10 personas por institución educativa, con la bandera de cada Institución educativa y Heraldo que entregaremos el miércoles 6 de agosto del presente año, en el congresillo técnico que se desarrollará en COMFATOLIMA de la 69 en el tercer piso a las 8 a.m. de la mañana y allí se realizaran el sorteo y sistema de juego con los delegados de cada Institución educativa.
- ✓ Las modalidades individuales se programarán a partir de la segunda fecha
- ✓ La asistencia será tomada por las Instituciones educativas, donde el rector indicará quien la toma en la planilla que esta adjunta y esta a su vez debe ser allegada en físico (original) a la secretaria de educación el día martes 12 de agosto, a través del SAC.

Programación :

PROGRAMACIÓN PRIMERA JORNADA

PRIMERA FECHA 08-08-2025

7.00 AM	ACTO INAUGURAL	COLISEO MAYOR
10.00 AM	COMPETENCIAS	
FUTBOL	ESTADIO ALTERNO Y POLIDEPORTIVO 14 DE OCTUBRE	
BALONCESTO	COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO SEDE PRIMARIA	
VOLEIBOL	COLEGIO SAN SIMON	
FUTBOL SALA	COLISEO MAYOR	
TEJO - MINI		
TEJO	TEJODROMO PARQUE DEPORTIVO	
TENIS DE CAMPO	COMPLEJO DE RAQUETAS	



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección Administrativo y Financiera



BOLIRANA ANGAR PARQUE DEPORTIVO
MUSICALIZADA PLAZOLETA PARQUE DEPORTIVO
CAMINATA SALIDA PISTA DE ATLETISMO
JUEGOS
RECREATIVOS COLISEO MAYOR

En caso de accidente, si es administrativo la atención es en la IPS de atención para afiliados a la ARL Positiva:

- Clínica Ibagué
- Asotrauma
- Medicadiz la samaria y
- Hospital Federico Lleras Acosta.

si es Docente en la IPS de atención para docentes y administrativos docentes:

- Clínica Tolima
- Clínica Ibagué
- Medicadiz sede Samaria
- Hospital Federico Lleras
- Clínica Avidanti

Informar a la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaria de Educación Municipal Alexandra Montalvo: 3142516009, de manera inmediata si se tiene un accidente.

Es importante recordar que todos los funcionarios deben asistir a las diferentes modalidades en las que van a participar, esta es una actividad de INTEGRACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE.

Nota: Si no pueden asistir por alguna circunstancia de fuerza mayor deben realizar el debido proceso que tengan establecidos en sus Instituciones educativas

Cordial saludo,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

V.B: Leydi Lorena Ortégón Cartagena, Directora Administrativa y Financiera
v.b.: Gabriel Alfonso Patarroyo – Director Calidad Educativa
Redactor: Adriana Cifuentes González



www.ibague.gov.co